

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
8052/2021	La Junta de Gobierno Local	30/09/2021

EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 8052/2021. PLANES ESTRATÉGICOS DE SUBVENCIONES PLAN IMPULSA TEULADA MORAIRA COVID-19

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE FOMENTO, COMERCIO Y PYMES.**I- ANTECEDENTES DE HECHO**

La pandemia del SARS-CoV-2, ha derivado en una complicada situación de emergencia en materia de salud pública a nivel mundial, que sigue afectando a nuestra economía local de manera grave.

El impacto producido por las medidas adoptadas ha supuesto una falta de ingresos y por tanto, una falta de liquidez que afecta seriamente la situación económica a corto y medio plazo, pero también esta falta de liquidez puede tener efectos más duraderos al poner en peligro su supervivencia, por lo que sigue siendo necesario desarrollar acciones encaminadas a minimizar el impacto de esta crisis con el fin de favorecer y facilitar liquidez a nuestras empresas, permitiendo el cumplimiento de sus obligaciones empresariales, el mantenimiento de la actividad y el empleo.

Por todo el anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de Teulada, mediante esta convocatoria intenta paliar el impacto económico por la suspensión de la apertura al público, restricciones de aforo y/o limitación de horarios, y por tanto de la obtención de ingresos mientras sus gastos fijos se han mantenido para, en la medida de lo posible, ayudarlos a continuar prestando sus servicios con la mayor normalidad posible después de la suspensión de la crisis sanitaria.

Considerando que existe dotación presupuestaria, vistas las bases elaboradas que se incluyen en este expediente y visto el informe favorable del departamento de intervención,

En virtud de la resolución de Alcaldía decreto nº0618/2021 de 5 de marzo de 2021, publicado en el BOPA nº55 de 23 de marzo de 2021, esta Concejalía Delegada por medio de la presente, se eleva la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las “**BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE TEULADA PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 (ANUALIDAD 2021). PLAN IMPULSA TEULADA MORAIRA COVID-19**”, para su publicación en el BOP de Alicante, página web del Ajuntament de Teulada, y redes sociales para su máxima difusión en el municipio.

SEGUNDO.- Nombrar como Órgano Instructor de este procedimiento a Gemma García Vidal, técnico AFIC/ADL del departamento de Fomento para a la realización de las actuaciones que considere necesarias para determinar, conocer y comprobar los datos de las solicitudes presentadas.

TERCERO.- Dar traslado a los departamentos de informática, comunicación, el SIT e intervención.

CUARTO Coordinar junto a los departamentos afectados la tramitación de las mencionadas ayudas.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE-PRESIDENTE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE